



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara y Dña. Ana Belén VÁZQUEZ BLANCO, Diputada por Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuesta por escrito**.

Recientemente el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana ha procedido al cese de su responsable de seguridad (director de la Unidad de Emergencias, Coordinación y Gestión de Crisis) el coronel de la Guardia Civil, D. Ignacio Alcázar, para nombrar en su sustitución al inspector de la Policía Nacional D. Rubén López Martínez.

- ¿Puede explicar y detallar el Ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana los motivos que provocaron el cese del coronel Alcázar como jefe de seguridad del ministerio (director de la Unidad de Emergencias, Coordinación y Gestión de Crisis)? Dicha explicación se hace imprescindible cuando se da la circunstancia de que el Coronel Alcazar es un oficial que goza de enorme prestigio dentro de la Guardia Civil y tiene una brillante hoja de servicios.
- ¿Podría tratarse, como señala la prensa, de un intento de silenciar cualquier fuga de información respecto al caso Delcygate?
- El coronel Alcazar ha sido sustituido por el inspector de la Policía Nacional D. Rubén López Martínez, ¿pueden explicar los criterios aplicados para dicha designación?



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

- ¿Podría tratarse tal y como informan los medios de comunicación de un intento de blindar al ministro Ábalos con el nombramiento de un policía afín, en pleno Delcygate?
- ¿Ha sido el criterio determinante para la elección del nuevo responsable de seguridad del ministerio su experiencia en conflictos policiales dentro de Asuntos Internos de la Policía Nacional?
- ¿Ha influido también en el nombramiento la cercanía personal del Sr. López Martínez con algún dirigente de una destacada asociación de jueces, así como con responsables del CNI?
- ¿Están intentando controlar la investigación policial que se pueda ordenar por órganos judiciales en los procedimientos abiertos para determinar si se cometieron acciones delictivas en el Delcygate?
- ¿Es cierto que el nombramiento del inspector López Martínez como nuevo responsable de seguridad se ha realizado sin el conocimiento del ministro del Interior?
- ¿Consideran un peligro para el ministro Ábalos que se pueda filtrar a la opinión pública información relativa al escándalo ocasionado por su reunión con Delcy Rodríguez, dirigente de un régimen dictatorial como el de Maduro en Venezuela?
- ¿Consideran necesario silenciar cualquier “fuga de información” procedente de policías, guardias civiles, guardias de seguridad y resto de personal que prestaba sus servicios la noche en que se produjo el tránsito por el aeropuerto de una persona que tenía impuesta por la Unión Europea la prohibición de entrar en territorio comunitario?

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

- ¿Están intentando limitar el principio de transparencia que rige como obligación para todas las administraciones públicas en el caso Decygate?
- ¿Está intentando imponer “la Ley del Silencio” para que no se descubra la verdad sobre el Decygate tras las siete versiones falsas dadas por el ministro Ábalos?
- ¿Tiene algo que ver el ministro Ábalos en la apertura del expediente sancionador contra el vigilante de seguridad del aeropuerto que declaró ante notario que la Sra. Delcy Rodríguez entró en territorio español y que transitó por el aeropuerto, que introdujo gran número de maletas, que no cruzó el control de pasaportes, ni ningún otro sistema de seguridad, ni se sometió a ningún tipo de inspección fronteriza, dejando con dicha declaración en evidencia las mentiras del Sr. Ábalos?

Madrid, 25 de febrero de 2020

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS